

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

Administrativas (BOA Nº 243, de 6.11.97).

17 NOVIEMBRE 1997

- Número 240.2

Página 4319

Serie

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ANGEL AGUDO SAN EMETERIO Sesión celebrada el lunes, 17 de noviembre de 1997. -SESION VESPERTINA-

* * * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

4335

01	Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del Director del Centro de Investigación del Medio Ambiente y del Director de la Empresa de Residuos Sólidos, S. A., a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de	
	Cantabria para 1998.	4320
02	Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998 (BOA N° 242, de 6.11.97).	4335
03	Designación de la Ponencia que habrá de informar el Provecto de Ley de Medidas Fiscales y	

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

* * * *

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Vamos a ir empezando con la Comisión. Tenemos tres puntos en el Orden del Día. El primero es: la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; al cual le damos la bienvenida a la Comisión y le agradecemos estar aquí, lo mismo que al Director General de la Empresa de Residuos, D. Víctor Valdés, que acompaña también al Consejero en esta comparecencia.

Como saben Ustedes, después de la comparecencia hay dos puntos más en el Orden del Día, que es la designación de la Ponencia de la Ley de Presupuestos, así como la designación de la Ponencia para informar sobre el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Por lo tanto, al acabar la comparecencia no termina la Comisión hoy, sino que tendremos que tomar la decisión formal de nombrar las dos Ponencias para los dos Proyectos de Ley que tenemos que ver en este proceso.

Yo, sin más dilación, le cedo la palabra a D. José Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que haga la exposición inicial y después dar pie al turno de intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios.

 $\mbox{EL SR. GIL DIAZ: Gracias, Sr. Presidente.} \label{eq:blazero}$ Buenas tardes.

A diferencia de las comparecencias precedentes en el tema de Presupuestos, esta primera exposición creo que va a ser sustancialmente más breve. Y es así porque sí, porque realmente en los primeros años se han marcado ya unos objetivos generales, programáticos, de política ambiental, que lo que se hace en sucesivos ejercicios presupuestarios es irlos desarrollando y consolidando; y no tendría mucho sentido una exposición tan prolija como se hizo en años anteriores, por lo menos inicialmente.

Así pues, me he fijado básicamente dos objetivos en esta comparecencia, que son: una comparación con los Presupuestos del 97, y algunas aclaraciones sobre los aspectos más singulares y destacables de estos Presupuestos. Todo ello precedido de unas apreciaciones previas, en las que quisiera destacar que el Presupuesto de la Consejería crece y, si siempre hice ya una valoración de que para una Consejería de Medio Ambiente eran unos Presupuestos, creo que excelentes, pues en este año

tengo que ratificarlo.

La Consejería ha pasado a un Presupuesto de 6.856 millones de pesetas... -Si no les importa, espero un momento a que el Sr. de la Hera se sitúe, porque entiendo eso de la invalidez-.

Pues en atención al Sr. de la Hera, hago un breve resumen. Lo que he dicho es muy poco y, por lo tanto, no vamos a perder nada de tiempo. Decía que iba a hacer una intervención previa, más breve que a la que he acostumbrado en ejercicios anteriores, porque realmente hay una continuidad en la política ambiental y no tendría mucho sentido hacer una descripción muy exhaustiva de cosas que se han venido explicando.

Me había fijado dos objetivos, que eran: hacer una comparación con los Presupuestos del 97, y aclarar los conceptos más singulares o importantes del Presupuesto de la Consejería. Y que todo ello iba precedido de unos comentarios generales, que es justo lo que estaba haciendo en ese momento, cuando llegaba el Sr. de la Hera. Y destacaba que ha crecido el Presupuesto de la Consejería, que si siempre dije que era un notable Presupuesto, pues ahora tengo que decir que lo es más; y que si siempre destaqué el hecho de que fuera un Presupuesto muy inversor, pues aún lo es más este año. El porcentaje destinado a inversiones supera el 83 por ciento y una interpretación un poco más realista, estirando un poco la técnica presupuestaria, nos haría ver que -para el Sr. Rodríguez Argüeso no lo repito, porque él no está impedido-, bueno, que el presupuesto de inversiones supera el 83 por ciento y que podía ser considerado aún mayor, porque en el Capítulo IV y en el Capítulo VII van partidas, subvenciones, que a final se concretarán en actuaciones que suponen inversiones en mano de obra y en diversas actuaciones.

Se confirma pues la apuesta de este Gobierno política ambiental, plasmándola por demostrándolo con lo que se suele tomar como mayor referencia de la entidad de una determinada política, que es su atención presupuestaria. Y se trata de consolidar y seguir ejecutando los programas ambientales que en los anteriores Presupuestos ya han sido objeto de atención, como es la prevención de los impactos ambientales. En este sentido, el Centro de Investigación de Medio Ambiente de Torrelavega consideramos que tiene que ser potenciado notablemente para cumplir esa función de apoyo a la prevención de los impactos ambientales. Y también,

en la gestión del medio natural, se insiste en las políticas de desarrollo sostenible.

En una Región como la nuestra, en la que no han sido excesivas las inversiones en medio ambiente durante unas determinadas épocas, pues necesariamente hay que aplicar medidas correctoras, hay que corregir impactos ambientales; y en ese sentido, son destacables las cantidades que se destinan al Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, a la gestión de los residuos sólidos urbanos y a la restauración ambiental.

Entrando en un análisis capítulo por capítulo, en el Capítulo I se reduce efectivamente la cantidad consignada, pero esto que pudiera parecer chocante en una Consejería que todos aceptamos que necesita de una consolidación en cuanto a estructura de personal, puede ser engañoso en el sentido de que, aunque en el año anterior realmente el presupuesto era mayor, luego las plazas no se cubrieron, y este año se cubrirán las que realmente están consignadas, con lo cual va a haber un aumento en la dotación de personal, sobre todo a nivel de técnicos medios, importante.

Hay una reducción, creo que importante, en el Capítulo II, en los Gastos Corrientes. Y en el Capítulo IV, un aumento de 356 millones de pesetas, que se justifica por el impulso y el apoyo que se quiere dar a los programas de empleo asociado a la protección del medio ambiente; a través de la Empresa de Residuos de Cantabria y en colaboración con ONGs, se potenciará la limpieza de ríos, la limpieza de playas y la gestión de Puntos Limpios. Y además, aparecen consignaciones para dos proyectos que se presentaron a la Unión Europea, el Proyecto Entorno, en colaboración con AMICA, y el Proyecto Amanecer, en colaboración con (...), y que ya tenemos confirmación de que han sido aprobados por la Unión Europea.

En el Capítulo VI, el Capítulo de Inversiones, hay un aumento muy importante; exactamente, creo que son 1.219 millones de pesetas lo que aumenta el Capítulo de Inversiones medioambientales, que porcentualmente y en términos absolutos es un aumento notabilísimo.

Ello es lo que permite dar un impulso fortísimo al Plan de Saneamiento y Depuración, 3.000 millones de pesetas que se contemplan para el Plan de Saneamiento de la Bahía; y confiamos que, además de seguir ejecutando los saneamientos que ya están en trámite de adjudicación o de ejecución, también se podrán comenzar a finales del ejercicio el saneamiento de la cuenca del Ebro, dentro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la zona de Reinosa, y el saneamiento de Castro Urdiales.

En los programas de restauración ambiental,

hay tres actuaciones, creemos que singulares e importantes: el parque de La Viesca, la restauración ambiental de la vaguada de Las Llamas y la restauración de las marismas de la bahía, de lo que resta de marismas en la bahía, en Astillero y en Camargo.

También se sigue con la línea de trabajo que se había emprendido en la gestión de residuos sólidos urbanos.

Y en el Capítulo VII, las subvenciones que contempla son las necesarias para seguir consolidando la gestión del Centro de Investigación de Medio Ambiente, las ayudas a las empresas en actuaciones medioambientales y la gestión de espacios naturales.

Hay una empresa pública que depende de esta Consejería, la Empresa de Residuos de Cantabria, que se está consolidando; ahora tiene una dotación de personal del que carecía, técnicamente muy cualificado, y tiene un presupuesto de 1.486 millones de pesetas, de los cuales 525 se reciben como subvención de la Consejería. Por dos razones, una porque los precios fijados que se cobran en los Ayuntamientos no cubren el costo real, y porque hay algunas actuaciones, como la limpieza de playas, la limpieza de ríos, la retirada de vertederos clandestinos, que lógicamente no se pueden autofinanciar.

Esto es todo, y quedo a su disposición para cuantas aclaraciones o debates quieran.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Iniciamos en este momento el turno de intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios. Y como siempre, inicia el mismo el Grupo menos numeroso, el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, y en su nombre, D. Emilio Carrera; por un tiempo aproximado de diez minutos.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros lo que vemos de estas propuestas es que se cumple, desde luego con más claridad si cabe que en otras Consejerías, el "principio de Peter", que es que a mayor presupuesto, mayor nivel de incompetencia. Y ese nivel de incompetencia lo vemos clarísimamente en las cifras de liquidación de presupuestos anteriores y en la venta de una política ambiental que luego no se cumple, y que no se cumple en la mayor parte de sus extremos.

Si vamos al Presupuesto del 96, vemos que la Consejería de Medio Ambiente tiene un nivel de ejecución real del 25 por ciento sobre los 5.500 millones que entonces tenía de presupuesto.

siguiente en una actuación?, que, a este paso, ya me dirá cuáles son sus planes al respecto.

Pero si vamos al 97, y por eso digo que aquí se cumple fielmente ese principio, vemos que el nivel de ejecución del 97 no llega al 20 por ciento y se sitúa en el más bajo de todas las Consejerías que existen en el Gobierno de Cantabria; porque si sumamos el presupuesto inicial con los remanentes, lo que dispuso la Consejería el año pasado fueron 9.500 millones, como bien sabrá el Sr. Consejero.

Bajo esos planteamientos, Usted, en el 98, aumentando la inflación, tiene un presupuesto real de 6.700 millones, con lo cual no aumenta el presupuesto, sino que disminuye en un 30 por ciento en relación a los Presupuestos de los que Usted dispuso, en término reales, el año pasado.

Y en esa línea, le voy a citar al azar, aquí está el azar selectivo, una serie de actuaciones que no han sido cumplidas ni ejecutadas, y que han hecho que esta Región haya vuelto otra vez a aplazar actuaciones de una gran transcendencia. Y le cito desde las más en detalle hasta otras de mayor envergadura. Por ejemplo, Usted lleva cuatro años presupuestando la Dirección del Centro de Investigación de Medio Ambiente, y cuatro años sin que exista Director de ese Centro que Usted mismo, y nosotros también, pero de forma mucho más crítica y en otros términos, tal y como hemos venido planteando.

Un Centro de esas características carece de Director; y no tiene un presupuesto cualquiera, es un Director que tiene unos ingresos superiores incluso a los del Consejero y los Altos Cargos de la Consejería. Son casi 8 millones que se han volatilizado, pero que sin embargo nos vuelve a vender Usted en los Presupuestos, incluidos los de este año.

Pero recojo otra hoja de inversiones reales, página 367 de los Presupuestos de 1997: "Plantas de reciclaje: 315 millones". Ni una planta de reciclaje, ni una, por tener ni la más elemental de lo que pueda ser un triaje, pues como los que puede haber en las Filipinas. No hay ni una sola planta de reciclaje. Y aquí tenía Usted 300 millones de pesetas destinados. ¿Dónde están esos 300 millones?

Nos lo volverá a vender, seguramente, en los Presupuestos siguientes, en los de este año. Pero tiene aquí también: "Sellado de vertederos: 100 millones. Centros de recogida selectiva: 110 millones"; que no se han gastado, y que no se han gastado tampoco en 415 millones. O sea, ya estoy, me parece, y no voy a seguir dando más datos, 415 millones en gestión de espacios protegidos y medio natural. Porque aquí hay un carril bici, ¿y me puede decir Usted dónde está el carril bici que iba a hacer esta Consejería?, ¿o lo que iba a hacer en el Faro, 170 millones?, ¿o lo que iba a hacer en la vaguada de Las Llamas, 125 millones? Pero qué pasa, ¿que todos los años va Usted a darnos una relación de actuaciones que no hace y luego nos lo va a vender otra vez al año

Luego nosotros vemos que hay capítulos en los que Ustedes no acaban de definirse y que, desde el punto de vista del método, lo que introduce aquí son más incertidumbres que certezas. Por ejemplo, ¿puede Usted darnos los plazos concretos? Y nosotros seríamos partidarios de introducir planes plurianuales indudablemente, para que el compromiso de la Administración fuera firme en dos aspectos fundamentales, que son: la consignación, el dinero concreto, y los plazos en que va a invertirse. Parece evidente, sobre todo en proyectos de tanta envergadura, como es la propia bahía de Santander.

Y dígame Usted si la Administración Central va a pagar íntegro el saneamiento Saja-Besaya, porque aquí no hay ni una sola peseta; y Usted bien que dijo en su momento que la definición de interés general no suponía, por definición, que la Administración Central tuviera que hacerse cargo, aun evaluando, como Usted luego ha hecho en un quiebro conceptual, las necesidades globales de la financiación del saneamiento de toda la Región.

Usted dígame el Saja-Besaya cuándo lo va a acabar y a qué ritmo inversor lo van a ejecutar. Simplemente. Simplemente y por aproximación. Es decir, me da igual que me diga el 2032 que el 2011, pero dígame Usted alguna fecha, y dígame también quiénes van a financiar y con qué dinero un proyecto que se supone global y que no puede en sí mismo despedazarse o aprobarse sobre la marcha, en función un poco de lo que vaya saliendo al respecto. Nosotros creemos que proyectos de esa envergadura deben tener una unidad interna clara, deben ser proyectos coherentes y no una serie de añadidos sucesivos que, sobre la marcha y con distintos ritmos, se van ejecutando; con lo cual, veremos a ver lo que finalmente tenemos, desde el punto de vista de la calidad final de esos proyectos, por ejemplo, los del saneamiento en el Saja-Besaya y los del saneamiento en general en toda la Región.

Díganos también, porque tampoco lo vemos, dónde está esa planta de reciclaje que ya nos viene anunciando desde hace tiempo y que tampoco vemos y resulta imprescindible como el soporte de un plan de gestión de residuos mínimamente eficaz; porque sin planta de reciclaje, ya me dirá Usted, y me da la sensación de que han empezado la casa por el tejado, la eficacia que tienen, por ejemplo, los Puntos Limpios, o los principios, los esbozos de recogida selectiva que aparecen en el Presupuesto. Ninguna, porque Ustedes están llevando a Meruelo todos los residuos, y que nos lo diga el Sr. Presidente de la Empresa de Residuos, por ejemplo, porque con mis propios ojos he visto como los camiones de basura cargan los contenedores en los Puntos Limpios y los echan en el mismo camión de la basura.

¿Cómo es posible que se desarrolle una inversión en Puntos Limpios, es decir, que trata de separar en origen, relativamente, residuos que no deben mezclarse con los residuos sólidos urbanos, sin tener previsto cuál va a ser el tratamiento concreto?; que pasa, entre otras cosas, entre convenios con otras empresas, etc., por la implantación de una planta, por razones además del principio de proximidad en el tratamiento de residuos, que no se ha hecho y que veremos a ver cuándo se hace.

En esa línea, las actuaciones que aquí se concretan en el capítulo, sobre todo, de saneamiento, de gestión de residuos y de restauración ambiental, carece, ni siquiera lo enuncia, porque podía enunciarlo, es decir, con alguna cosa nos podemos conformar, pero podía enunciar, por ejemplo, que Usted va, en tantos estudios como aquí recoge y hay capítulos expresos aunque titulados de forma genérica, cuándo va a hacer Usted el plan de ordenación de actividades extractivas; que tiene mucho que ver, por ejemplo, con la restauración de espacios degradados y mineros, o de canteras a cielo abierto, que en esta Región están pendientes de acometer. Pero claro, como no tiene el plan, es lógico que Usted no defina nada ni precise en ese capítulo partidas al respecto. ¿O dónde están las partidas, si es que realmente existen, dedicadas a desarrollar la Ley de Ordenación del Territorio?, porque es que claro, ya vamos con el cuarto Presupuesto que nos están hablando de la dichosa Ley y que, sin embargo, no vemos por ningún lado, 95, 96, 97, 98. Pónganlo Ustedes ahí y sellen el compromiso, y no lancen balones fuera cada vez que sale algo tan fundamental al respecto.

O la Ley del Paisaje. ¿Ustedes tienen competencia sobre el paisaje? ¿Cómo es posible que una Consejería de Medio Ambiente y de Ordenación del Territorio no tenga una sola referencia al paisaje, incumpliendo, como han incumplido Ustedes la elaboración o la presentación del proyecto de Ley del Paisaje que aprobaron, unánimemente, en la Asamblea?

Le he preguntado también a la Consejería de Cultura, por aquello de a ver si se están aquí rebotando el problema, y también me dice que no, que es que no sabe nada del paisaje. ¿Y no es el paisaje lo que Ustedes dicen que están vendiendo como una de las grandes ofertas turísticas o de calidad de vida en esta Región?, pues por lo menos, insisto, hagan algún simulacro, pongan por algún lado, aunque sea en términos decorativos, "paisaje", simplemente; aunque luego no se gasten un duro y lo sigan destrozando como viene ocurriendo últimamente.

Siguen en pie los misterios, y son preguntas, se las estoy haciendo creo que con bastante precisión, esa interpretación que hacen de la restauración de márgenes a propósito del Bulevar Ronda.

Dígame si existe algún riesgo de que los fondos comunitarios acaben suspendiéndose por esa aplicación extemporánea del concepto de margen. No voy a entrar en si el Bulevar Ronda, el paso subterráneo o lo demás es su competencia, o municipal, o es apropiado o no, obvio ese asunto. Puedo ser partidario del paso subterráneo, puedo ser partidario de que Usted invierta lo que le parezca, pero ¿existe algún riesgo real de que la Unión Europea suspenda la financiación del Bulevar Ronda por no ajustarse a los términos en que se define la restauración de márgenes?

El SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Sr. Carrera, le ruego que vaya finalizando.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Y por acabar, efectivamente, dígame: ¿dónde está la financiación del Parque Nacional de los Picos de Europa? Tanto hablar de los Picos de Europa, si hay esas formas de cogestión, coparticipación, cofinanciación, ni una peseta, después del ejercicio de tacañería impresentable que ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente cuando ha reducido ostensiblemente la financiación y a los Ayuntamientos lebaniegos les da, a los tres, 8 millones; 8, no 80, 8. Es decir, y Usted aquí ni una peseta, para el Parque Nacional de los Picos de Europa. Por no decirle para el Plan de Gestión de los Recursos Hídricos y el Abastecimiento de Agua a Santander, porque también el Sr. Consejero de Obras Públicas aquí nos ha estado mareando al respecto, diciendo que no, que es que el Plan es de la Consejería de Medio Ambiente, aunque yo ejecuto algunas partidas.

Defínanse Ustedes, miren a ver dónde están esos apartados, para problema tan esencial como es el abastecimiento de aguas a Santander.

Y por último, por ejemplo, ¿dónde está la creación de otros espacios protegidos que Ustedes tenían también en otras partidas anteriores y que se referían a sitios como la ría de Ajo, como el monte ljedo, el bajo Nansa y el bajo Deva, como determinados valles altos de la cordillera cantábrica, etc., y que tenían en partidas anteriores y se han esfumado presupuestariamente sin que eso se haya concretado en nada?

Y termino de verdad, ¿alguna referencia a los RTP, a los residuos tóxicos y peligrosos, al tratamiento, las plantas, los programas, la gestión? ¿Hay alguna? Ninguna. Y espero su respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Carrera.

Tiene ahora el uso de la palabra D. Santos Fernández Revolvo, Portavoz del Grupo Regionalista de Cantabria. $\mbox{EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr.} \label{eq:special} \mbox{Presidente.}$

Otra vez andamos con el baile de las cifras, porque lógicamente yo tengo aquí que el Presupuesto de esta Consejería representa un 0,42 por ciento más que el Presupuesto del año pasado, que son seiscientos y pico millones más, que en el montante global del año pasado la Consejería representaba el 8,15, y en este año representa el 8,67. Por lo tanto, un 0,42 por ciento más. Lo que a mí me lleva a pensar que el Presupuesto de esta Consejería es un Presupuesto ambicioso, en contra de lo que puedan pensar otros Portavoces, y ese proyecto o Presupuesto ambicioso lo veo en el incremento que se produce en el Capítulo IV y en el Capítulo VI; y a destacar fundamentalmente el incremento que se produce en el Capítulo VI, que ronda los 1.200 millones de pesetas.

Por lo tanto, comparto con el Sr. Consejero esa proyección de la política ambiental que se ve a lo largo de estos Presupuestos, donde se intenta dar una solución a los residuos sólidos urbanos, a la depuración de aguas residuales, etc. Y comparto también con el Sr. Consejero el que la Empresa de Residuos -y gracias por su presencia, Sr. Gerente de la Empresa de Residuos-, se dan unos gastos que los Ayuntamientos no cubren el coste real y, por lo tanto, que hay que subvencionar a esos Ayuntamientos; ya hemos hablado muchas veces de este problema y, lógicamente, lo comparto.

Como veo que también, en cierta medida, se ha terminado con las situaciones de ejercicios anteriores, a lo cual se dedican este año muy poco del Presupuesto. Y simplemente quería hacerle una pregunta, por si tiene Usted noticia de cuándo se iniciaría el saneamiento del Plan Asón, que siempre se habla aquí de los mismos saneamientos y se olvidan siempre de uno fundamental, que es el Plan Asón; simplemente por si tiene alguna noticia. Y para terminar, rebatiendo, o no rebatiendo, sino haciendo una afirmación contraria a la que ha expresado el Portavoz anterior que me ha precedido, es que yo creo mayor presupuesto, mayor nivel competencia, no de incompetencia.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Revolvo.

Tiene la palabra ahora el Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria, D. Vicente de la Hera.

 $\,$ EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias al Sr. Consejero, no sólo ya

por su presencia aquí y las explicaciones que nos ha dado, así como el Director de la Empresa de Residuos, sino por la deferencia que ha tenido de resumirme lo que ya había dicho, que no era necesario, porque los retrasos son culpa del que llega tarde, no de los que están esperando.

Entrando en el motivo de esta reunión, que es el procurar aclarar alguna duda sobre las partidas presupuestarias que se incluyen en el proyecto del año 1998, simplemente un ligerísimo análisis del total del Presupuesto comparado con el del año pasado. Efectivamente, ya nos ha explicado el Sr. Consejero, no hace falta que lo repita, la razón de que el Capítulo I esté más bajo que estaba el año pasado. De verdad que llamaba la atención, no es la única Consejería que se produce esto, hay algunas más, pero dada la dotación de personal que tenía la Consejería, no parecía lógico que se hubiera disminuido plantilla. Lo que pasa es que nos ha dicho, y lo entendemos, que el año pasado había plazas dotadas que no estaban cubiertas y, entonces, parece que este año esas plazas no cubiertas no se han presupuestado.

También, en fin, nos congratula que el Capítulo II sea más bajo que el año pasado. Esta es una lucha que el Sr. Consejero, que nos conoce de tiempo, sabe que hemos venido manteniendo durante años. El Capítulo II es muy proclive a poner partidas al alza, que luego se gastan o no se gastan, pero estudios, conferencias, viajes, protocolos, etc., esto, en los años 1995 y 1996, en los Presupuestos, no hablo de esta Consejería, hablo en general de la Diputación Regional, nosotros hemos criticado que estaban excesivamente hinchados. Y que teníamos razón en ello se comprueba porque este año, precisamente, prácticamente todas las Consejerías han reducido gastos en el Capítulo II, en el Capítulo de Gastos Corrientes, luego eso quiere decir que sí se podía hacer y que ya se ha hecho, y lejos de criticarlo a nosotros nos congratula.

En cuanto a los demás Capítulos, hay una subida importante en el IV, de 403 millones a 761, es decir, las Transferencias Corrientes aquí van a más; una mayor inversión, de 4.000 millones a 5.200; y se reduce el Capítulo de Subvenciones, se reduce de una manera importante, desde 1.300 millones el año pasado a poco más de 490, no llega a 500, este año.

El total del Presupuesto sube, sube proporcionalmente bastante, y esto es lo que a nosotros se nos ocurre con respecto al Presupuesto en su totalidad.

En cuanto a las preguntas, algunas pocas nada más, porque el Presupuesto está claro, se conoce el destino de las partidas con independencia de que nos parezcan bien o nos parezcan mal; y como aquí se trata de aclarar algunas cosas que no se tengan muy en la mente, que no se sepan

exactamente, que pueden equivocarse con el destino de alguna partida, pues ahí van las preguntas. Por ejemplo, en el Capítulo IV, Programa 4432, el Concepto 411 se refiere a transferencias corrientes al Centro de Investigación de Medio Ambiente.

Este Centro, sabemos desde hace años que estaba montándose, creemos que ya estaba dotado de material hace tiempo. La pregunta sería si ya tienen una dotación de personal, de personal técnico, consolidada, o esto es algo que se va a hacer en el futuro; es decir, si está para funcionar sin ningún problema, bueno sin ningún problema, sin problemas básicos, o todavía hay que dotarle de algún personal, sobre todo especializado.

Y también la cantidad ésta, los 75 millones de este año, fundamentalmente a qué van a atender, así como ya, como viene en el Capítulo VII, los 50 que van de subvención en el Capítulo VII.

Después, sobre la Empresa de Residuos, en subvención de explotación, 265 millones. Bien. Esto no sé si la pregunta puede ir al propio Consejero o al Director de la Empresa, naturalmente es por subvención a la explotación, es decir, que se requiere, como alguien ha dicho aquí, el Portavoz del Grupo Regionalista, un apoyo económico a esta Empresa porque no es autosuficiente, ya que a los Ayuntamientos no se les cobra una cantidad mayor; pero esto también se podría arreglar fácilmente incrementando las tarifas a los Ayuntamientos, naturalmente, lo que pasa es que eso a ver quién lo hace.

Entonces, suponemos que es para eso. La pregunta es si consideran que esta cantidad puede ser una cifra estimada de equilibrio, o el año que viene van a ser 100 más, o van a ser 100 menos. Me dirá que en función de como salgan las cosas, claro, pero bueno, cómo lo ven, es decir, ven que ésta es una cifra media asumible un año tras otro, o que al año que viene posiblemente sea mucho más o bastante menos.

Nos congratula, porque lo hemos visto en algunas..., además tenemos experiencias sobre la situación de los márgenes de nuestros ríos y eso, los hemos visto muchas veces y nos hemos puesto colorados cuando teníamos alguna responsabilidad en este terreno nosotros, de pescadores que se arañaban por las zarzas y de gente que se caía por ahí, por los senderos, porque no estaban en condiciones, y estos convenios con las organizaciones no gubernamentales, a nosotros nos parecen bien, siempre que estas organizaciones funcionen, es decir, hagan una buena labor; por ejemplo, la de las playas es buena, lo podemos asegurar, y yo espero que la de los ríos y la de los Puntos Limpios sean también buenas.

No sé si es oportuno preguntar si ya está

contratado, si se conoce la empresa, si se trata de alguna conocida aquí de Cantabria, de éstas que nos han ayudado en otras ocasiones y que lo han hecho muy bien, por cierto.

Después le quería hacer dos preguntas, también del Capítulo IV, más que nada para informarme, no por otra razón, de la iniciativa comunitaria de empleo Proyecto Entorno, AMICA, 104 millones, qué destino tiene, de una manera resumida, se lo agradecería. Y lo mismo la partida siguiente, 31,9 millones, de la iniciativa comunitaria de empleo a través de la (...).

En Capítulo VI, de ese mismo Programa, aquí vienen las partidas de saneamiento de la bahía, etc. ¿Hay alguna previsión, aunque no está en este Presupuesto, podría ser con fondos de alguna otra procedencia, de llevar a cabo otros saneamientos que los que figuran aquí, es decir, las dos partidas que vienen para la bahía y lo de San Vicente de la Barquera?

El punto "Otros saneamientos", ésa es la pregunta, supongo que será para los que puedan surgir en el futuro.

Y también la asistencia técnica al proyecto de saneamiento de diversas zonas de Cantabria, los 81 millones, si por favor me dieran alguna información de ello.

El centro de reciclaje, también de este mismo Capítulo VI, quisiera saber cómo está. Es decir, hay 150 millones ahí. Es una partida suficiente, es una partida que va a ser complementada con otras, etc.

Y el sellado de El Mazo. ¿Por fin se sella rotunda y definitivamente con los 100 millones, o es una partida que luego puede sumar el año que viene otra partida, etc.? O sea, si se sella definitivamente y si con la partida esa es suficiente.

Y ya pues preguntarle, sobre el Capítulo VII, Ayudas a empresas privadas, 771, Ayudas a inversiones de mejora del medio ambiente a empresas privadas, 300 millones, y las ayudas a Parques Naturales, 50 millones, para dónde van destinadas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, D. Vicente de la Hera.

Tiene la palabra ahora D. Gerardo Bazo, Portavoz del Grupo Socialista.

 \mbox{EL} SR. BAZO ECHEVARRIA: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por las explicaciones

DSARC 17 NOVIEMBRE 1997

que nos ha dado, pero ya llevamos varios años escuchando prácticamente las mismas palabras. Escuchando prácticamente siempre lo mismo y la verdad es que, como ha dicho mi antecesor, probablemente en los Presupuestos, una cosa es lo que pone y otra cosa es (...). Y ratifico concretamente las palabras en cuanto a los tantos por ciento de cumplimiento de un Presupuesto, como es el del 96, no cabe lugar a duda de que ya están liquidados, y esta liquidación la ha presentado el Consejero de Economía, y son los datos que el Consejero de Economía en cuanto al 25 por ciento de cumplimiento. Eso es un dato que está ahí. Y que muchísimas de las partidas que hoy aparecen en los Presupuestos ya estaban en los Presupuestos del 96 y que han estado en el 97 y no se han realizado es evidente; es evidente, y no es cuestión de discutir si tengo o no razón. Eso está ahí, a ver si se ha hecho o no se ha hecho. (...) y otras muchas cosas que se han prometido, o sea, que vamos a estar aquí discutiendo Usted y yo de si se ha hecho o no se ha hecho, lo que Usted quiera. Vamos a irnos una por una a estas situaciones, a estas actuaciones que reflejaba el Presupuesto del 96 y del 97, y vamos contar cuáles se han hecho.

Yo le agradezco mucho que haya venido a explicarnos algo en lo cual creo que no se ha cumplido ni lo va a cumplir. Pero es que, además, lo triste es que ni cumple lo que pone Usted en los Presupuestos ni tampoco cumple aquellas proposiciones no de ley que en esta Asamblea discutimos, valoramos y vamos a aprobar; y además, la cosa tan sencilla, tan sencilla. Por ejemplo, (...) se aprueba a principios del 96 que se ponga en marcha, se hace una enmienda, mi Grupo le presentó una enmienda (...) y se aprobó la enmienda, Presupuesto del 95. (...) habría que exigirlo, además no cuesta dinero, (...).

Algo (...) Consejo de Medio Ambiente. Llevamos dos años y medio de legislatura ya sin Director. Fue una de las primeras promesas que Usted hizo en Comisión cuando fue a explicar su programa de Gobierno. Todavía estamos sin Director de Medio Ambiente, del Centro de Medio Ambiente todavía, y era fundamental, era fundamental. Todavía estamos sin él.

Y es que mire, yo recuerdo un debate entre Usted y yo, que hemos tenido muchos debates, pero hubo uno sobre los Presupuestos del 96, sobre el saneamiento de la bahía de Santander, hubo uno, y que está en el Diario de Sesiones de la discusión en Pleno. Decía Usted textualmente, Sr. Consejero: el Fondo de Compensación Interterritorial para esta Región nada más se aplicará en este año a la bahía de Santander. En los próximos años, se empleará para muchas cosas. Y lo repitió varias veces.

Pues en el 97 volvió a aparecer otra vez el Fondo de Compensación Interterritorial para

saneamiento de la bahía de Santander. Y en el 98, en éste que estamos discutiendo, el Fondo de Compensación Interterritorial, en estos Presupuestos no aparece para dónde van, pero los fondos en los Presupuestos Generales del Estado sí que siguen apareciendo para el saneamiento de la bahía de Santander.

Es una evidencia, es algo que se puede comprobar, comprobar, coger documentos y lo que Usted dijo en el 96 y lo que se ha hecho y lo que está haciendo.

Mire, también tuvimos un debate, también, sobre el saneamiento de la bahía de Santander, también. Bueno, pues yo todavía me encuentro, en estos Presupuestos de año 1998, con 1.650 millones de pesetas que parece ser que no tienen financiación europea. Yo digo lo que viene. De Medio Ambiente, 1.390 millones de pesetas de financiación afectada, pero los 1.650 millones de pesetas no aparecen como financiación afectada en estos Presupuestos. No aparecen. Ese 85 por ciento, que fue un 70, pues aquí no aparece. No aparece.

Y mire, estamos en el Objetivo Uno, por actuaciones fundamentales suelen tener tanto. financiación hasta el 85 por ciento. Sería el máximo y reconozco que es difícil conseguirlo, aunque lo prometió. Prometió el 85 por ciento en alguna actuación. Pero de un presupuesto de inversiones de 5.219 millones de pesetas, tener una financiación europea de 1.400, creo que son 1.400 millones de pesetas, pues supone algo así, una financiación un poco más del 28 por ciento. Y luego, no sé si Usted estará contento con esta financiación europea. Nos parece desde luego bajísima.

Por lo tanto, Sr. Consejero, son unos Presupuestos más, que mucho tiene que cambiar para que estos Presupuestos (...).

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Bazo Echevarría.

Finalizando el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra Dña. Nieves Maza, Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Sr. Consejero para explicarnos el Presupuesto del año 1998 y también del Gerente de la Empresa de Residuos. Yo lo que he observado, a la hora de oír al Portavoz del Grupo Socialista y al Sr. Carrera, que me han precedido en el uso de la palabra, es que creo que estaban hablando de unos Presupuestos pasados, estaban hablando de la liquidación del Presupuesto del año 1996, que nada tiene que ver con el de Medio Ambiente. Yo creo que es que parece que son como dos líneas paralelas que nunca se juntan.

Ha comenzado el Sr. Consejero diciendo que se trata, este Presupuesto del año 1998, de un Presupuesto de continuidad. Entonces, da la sensación de que Ustedes están, simplemente me van a permitir que lo vuelva a repetir como en varias ocasiones en las Comisiones que vamos teniendo, que critican por la crítica, pero sin ningún sentido, ni ningún fundamento.

Vamos a ver, se trata de una cuestión, la que estamos aquí abordando, como es la medioambiental, de una gran transcendencia en todas las regiones, pero fundamentalmente en Cantabria, porque cuando la Consejería se creó, cuando este Gobierno creó la Consejería de Medio Ambiente, pues la situación, realmente, en Cantabria, era mala.

Era mala y me parece muy positiva la actitud que ha tenido esta Consejería de abordar los temas que tenían que solucionarse de forma genérica o de forma integral. Precisamente en las muchísimas Comisiones que hemos tenido a lo largo de estos años en esta legislatura, siempre se ha dicho que no eran convenientes actuaciones puntuales porque en definitiva iban a suponer una disgregación de la actuación de la Consejería y, por tanto, que era más conveniente hacer planes integrales.

Precisamente eso es lo que está haciendo la Consejería de Medio Ambiente. En el año 1996, vamos a decir así, porque el año 1995 realmente fueron unos Presupuestos liquidatorios, porque dadas las fechas en las que se tomó posesión y las elecciones, etc., no se pudo hacer un presupuesto, sino liquidar el que ya existía, pero es en el año 1996 cuando la Consejería de Medio Ambiente se traza las líneas programáticas y los proyectos generales que va a realizar, pero no en un año, sino a lo largo, lógicamente, de una legislatura.

Y precisamente eso es lo que estamos viendo, porque yo al oírles estaba comparando el Presupuesto de 1996 con el Presupuesto de 1997, y el que se nos presenta ahora para su debate del año 98, y veo eso, que es una continuidad lógica de todas las obras que se han puesto en marcha.

Se nos ha criticado mucho diciendo poco menos que no se ha hecho nada. Bueno, pues frente a ello, y como muy bien decía el Portavoz del Grupo Socialista, vamos a verlo. O sea, los hechos están ahí, el Boletín Oficial de Cantabria está ahí, y la realidad física de Cantabria también está ahí.

Entonces, tenemos, y desde luego no voy a hacer una relación exhaustiva de todas las obras,

porque son tantas que ni yo misma me acuerdo en este momento, pero he ido anotando unas cuentas, se ha puesto en marcha el Plan de Saneamiento de la Bahía de Santander; no solamente se ha puesto en marcha, sino que se ha adjudicado la obra, por tanto, estamos ya en un inicio.

Por otra parte también, las actuaciones en el saneamiento del Saja-Besaya. Son dos obras importantísimas y de un fundamento trascendental para esta Región. También los Puntos Limpios, los Puntos Limpios de Astillero, de Castro Urdiales, de Suances.

Luego está en marcha el Plan Integral de Depuración de Aguas Residuales, lo cual es también fundamental para esta Región, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, las actuaciones que se han hecho en espacios protegidos, las ayudas, y esto es fundamental, a las empresas para adecuarse a la normativa medioambiental, que en definitiva además supone un favorecimiento del empleo, siguiendo la línea programática general de estos Presupuestos del Gobierno Regional para este próximo año de un fomento claro del empleo. También el Plan de Residuos Sólidos de toda Cantabria.

Es decir, se están realizando las cosas, evidentemente, y las tenemos ahí. Lógicamente son unas obras de tales magnitudes y de tales características, que no se pueden programar, proyectar, construir y ejecutar en un año. Eso es totalmente imposible, pero estamos precisamente ejecutando una línea continuada de presupuestos, porque en definitiva se tiene muy claro cuáles son los objetivos a cumplir, y precisamente lo que para Ustedes ha significado una crítica, para mí significaría una alabanza, porque está claro cuál es la política que persigue, la política medioambiental que persigue esta Consejería.

El aumento que se produce este año, en términos generales, del Presupuesto, en términos absolutos, es de 600 millones de pesetas, porque pasamos de 6.264 millones a 6.856 millones. Pero hemos de tener en cuenta una cosa, que el gran aumento presupuestario que se produce en esta Consejería es precisamente cuando se inició la labor de la misma, que fue en el año 1996, ya que si en el año 1995 hubo, en la liquidación de Presupuestos que se hizo, 1.400 millones de pesetas de Presupuesto, ya en el año 1996, que fue la gran apuesta que hizo el Gobierno Regional por la política medioambiental de Cantabria, subió a 5.079 millones de pesetas, y se consolidó en el año 1997 con 1.200 millones más y se consolida nuevamente en este año 1998 con 600 millones más.

Creo que estas cifras, y no vamos a entrar ahora en cuanto a los Capítulos, porque además han sido antes ya indicados cuáles son las oscilaciones de serie de actuaciones.

los mismos, pero creo que estas cifras, esta evolución del Presupuesto, de todos los Presupuestos que este Gobierno ha realizado, confirman lo que estábamos diciendo antes, que todo se debe a una política conjunta, integral y que, además, tiene unos objetivos muy claros y muy concretos. Y por tanto, no caben, bueno, sí caben, lógicamente, pero vamos, que no comparto las críticas puntuales que se hacen, porque se está hablando de que no se han realizado unas obras que sería absolutamente imposible realizar en un año. Y además es que yo digo otra cosa, si se hubieran programado o se hubieran presupuestado obras aisladas, se estaría en este momento criticando que no se tiene una política general de la política medioambiental y se estaría criticando que se está, vamos a decir así, programando aisladamente una

Por tanto, a nuestro juicio, estos Presupuestos son, en efecto, una continuidad de los anteriores, como deberían de ser, porque lo que no podríamos entender nunca es si hubiera habido una ruptura total, porque entonces lógicamente estaríamos ante una cuestión que no implicaría ninguna idea de fondo, ni ninguna idea de objetivo final.

Por tanto, nos parecen muy adecuados estos Presupuestos y, por nuestra parte, pues nada, simplemente felicitar la confección de los mismos y desear que el programa, a estos cuatro años que se planteó, que pueda llevarse adelante.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Dña. Nieves Maza.

Habiendo finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, tiene de nuevo la palabra D. José Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SR. GIL DIAZ: Gracias, Sr. Presidente.

Bien. Comienzo por... No es que vaya a seguir el orden de mayor a menor, pero para dejar que escucharan los Diputados de los otros dos Grupos, comienzo contestando a Dña. Nieves Maza, Diputada del Partido Popular, para agradecerla su felicitación y para decirla que esté tranquila, porque al final de legislatura, efectivamente, todos los proyectos de los que se ha hablado aquí y los que se han planteado como objetivos de este Gobierno Regional en materia medioambiental, esté segura que van a estar realizados o con el grado de ejecución lógico y en función de los plazos previstos para ello.

Yo no voy a cargar las tintas diciendo que a la oposición le fastidia que se hagan cosas, que se hacen cosas, yo creo que sería exagerar; o que sus críticas vienen precisamente por ahí, porque se está haciendo una política ambiental muy seria, eficaz y de inversiones.

Quizá yo haría una excepción, el saneamiento de la bahía de Santander, donde el Partido Socialista, efectivamente, yo creo que no acaba de asimilar el que hayamos sido capaces de iniciar esa obra y que vayamos a ser capaces de ejecutarla con la transcendencia que tiene, y aprovecha cualquier ocasión para crear confusión en torno a ella, si no es en cuanto a su calidad; habría que hacer un repaso sólo a los Diarios de Sesiones, primero era que no se iba a hacer, que no había proyecto, que no iba a hacer financiación comunitaria, y ahora se hace una intervención manejando números, temas de fondos de cohesión, etc., en un tema que sabe que el simple hecho de que haya discusión ya crea confusión fuera, porque no es fácil explicarlo, aunque yo lo voy a hacer luego, y entonces ya se siembra la duda y eso ya va en detrimento y en demérito.

Yo creo que ésa es la excepción, ahí hay una postura, yo creo que poco racional y poco generosa.

Poco generosa ha sido la actitud de Izquierda Democrática de Cantabria y del Partido Socialista con esta Consejería. Ha sido poco generosa porque sabían que partían de una difícil situación, y yo creo que cuando se está trabajando en una política tan complicada, tan necesaria, pues algún gesto generoso no habría venido nada mal.

Y oportunidades ha habido, yo pondría un par de ellas: Oyambre y Santoña, plan de ordenación. Saben que es un tema difícil, porque se limitan usos y cuando se limitan usos, pues se afecta a intereses particulares, y entonces yo no voy a decir que he pensado en algún momento que nos podrían apoyar, ayudar, pero por lo menos no echar leña al fuego y, en algunos casos, se ha hecho.

Ellos sahen los aue provectos medioambientales, a diferencia de otros proyectos, pues su gestión es muy difícil. No quiero quitarle importancia a la labor que hace ningún compañero del Consejo de Gobierno, cada política sectorial tiene sus dificultades, pero lo que se refiere a la materialización de las inversiones, pues por ejemplo, yo me encuentro con la peculiar circunstancia de que quieres arreglar a los Ayuntamientos el que tengan un sitio donde ir a depositar los escombros y nos encontramos con dificultades de la opinión pública, que mientras no parece importarles que haya montones escombreras ilegales en cualquier esquina, pues en cambio cuando queremos hacer una controlada, pues surgen dificultades; en algunos casos, puede que sea falta de información, pero en muchos casos, sabemos nosotros que no falta quien intenta arrimarse a algún tema que pueda prender ante la opinión pública como tema conflictivo.

Es decir, que una Consejería que partía de las dificultades, de la situación que partía ésta, y en un tema tan complicado, yo creo que puede decirse que debemos de estar satisfechos de que se haya hecho lo que se ha hecho.

Yo les aseguro que no he pagado ni una sola obra de las que se han ejecutado por parte de la Consejería de Medio Ambiente de mi bolsillo, y lo cierto es que hay cinco plantas de transferencia que sustituyen a cinco hornos, que se ha sellado el vertedero de Meruelo, que hay unos cuantos Puntos Limpios construidos, que hay otros que están en construcción, que se está haciendo el saneamiento de la bahía, que se está haciendo el tratamiento de lixiviados, que se ha hecho la planta de clasificación, etc. Pues yo no sé qué es lo que sucede, con qué presupuesto se ha pagado eso, si tan bajo es el presupuesto de ejecución.

Lo que sucede es que intentar explicar aquí lo que son las distintas fases de ejecución de un presupuesto, pues yo creo que sería complicado. Pero yo tengo aquí datos, por ejemplo, de que en el Presupuesto del 96, los grados de ejecución oscilan desde el 78 hasta el 100 por 100 si se tiene en cuenta los remanentes incorporados y que se han gastado después. No me hagan una trampa. No. No. No me hagan una trampa y es que me los computen en el 96 y en el 97 a la hora de calcular el porcentaje de (...). No entiendo la risa y tampoco tiene tantos programas esta Consejería como para no poder hacer un análisis detallado de ello.

Pero luego, en el Capítulo del 97, cuando se ha dado un porcentaje tan bajísimo, pues lo que sucede es que esta Consejería tiene, en su Capítulo de inversiones, obras que ellas solas representan un porcentaje importantísimo del total del presupuesto de inversiones. Y de una semana a otra, pues puede pasar de que esté comprometido un 20 por ciento a que esté un cincuenta y tantos por ciento, con que se adjudique o se fiscalice.

Yo para no entrar en esa discusión, que datos sí que he traído, pues reafirmo lo que he dicho antes, para final de legislatura, Dios mediante, tendremos ejecutados los objetivos fundamentales que se fijaron aquí en la primera comparecencia hecha a petición propia para explicar la política ambiental, y también pues las obras que no se pueden concluir durante ese período estarán notablemente acabadas.

Hecha esta introducción general, puesto que me han pedido respuestas puntuales a los distintos temas, voy a tratar de hacerlo.

La Dirección del CIMA, explico como está el Centro de Investigación de Medio Ambiente y de paso contesto a una de las preguntas que me formuló el Sr. de la Hera, al que agradezco su pragmatismo. Se nota su experiencia de gobierno y se nota que ha pasado desde este otro lado por muchas sesiones como ésta. Y a pesar de la sonrisa excéptica del Sr. Bazo, no hay aquí ninguna segunda intención ni nada, sino constatar una cosa que además la he podido constatar personalmente con él, discutiendo unos Presupuestos el año pasado, colaborando en el mismo Gobierno, etc.

Es verdad, se nota que conoce la dinámica presupuestaria, y eso entre otras cosas se traduce en que va al grano a la hora de plantear cosas.

¿Qué pasa con el Centro de Investigación de Medio Ambiente? ¿Cómo está? Pues el Centro de Investigación de Medio Ambiente se privatizó su gestión en la etapa anterior, una decisión que, aunque no correspondía con la filosofía con que se creó el CIMA en otra época en que vo tenía responsabilidades de Gobierno, luego siempre he dicho que no la criticaba y que quizá no hubiera sido desafortunada; porque yo he podido comprobar que poner en marcha un centro de esas características es muy difícil y, desgraciadamente, los mecanismos que tiene la Administración para seleccionar personal, formarlo, etc., son lentos y dificultosos y, por lo tanto, ha podido ser una buena idea el que una institución privada o un organismo privado de reconocidísima solvencia y de amplísima colaboración con la Administración en España, como es el Grupo de (...), pues se encargase de arrancar en esa primera fase.

Si precisamente en los presupuestos del Centro de Investigación de Medio Ambiente aparece una dotación bastante generosa para personal, es porque la idea que tenemos es dotarle de una plantilla propia y progresivamente ir recuperando la gestión para la Administración Pública, y que la colaboración externa se limite a proyectos de investigación determinados, a trabajos auxiliares, para los que posiblemente no tenga sentido que se dote el Centro de Investigación de Medio Ambiente.

Entonces, en estos momentos, no hay un Director nombrado por el Consejo de Gobierno para el Centro de Investigación de Medio Ambiente, pero existe un Director Técnico puesto por la empresa que lo gestiona que se encarga de la Dirección de él. Y ya voy a desvelar aquí el secreto. He tenido sucesivos fracasos en el nombramiento de directores, fichar gente valiosa para la Administración desgraciadamente no es tan fácil, y ahora en este momento lo que me estoy planteando es ver si le quito a la empresa que gestiona el CIMA el Director Técnico, porque es una persona muy vinculada a Torrelavega y con una amplísima experiencia en la contaminación en Cantabria. Es una persona que ha trabajado mucho tiempo en esto.

La planta de reciclaje, que ha surgido aquí. Algo que es difícil de llevar es el gesto irónico del Sr.

Bazo cuando se habla del sellado de El Mazo. Aquí hay que puntualizar varias cosas. Bueno, pues si no era un gesto irónico, lo retiro. Pero vamos a ver, entonces, en cualquier caso, creo que es importante aclara el tema del vertedero de El Mazo.

El vertedero de El Mazo es un vertedero del Ayuntamiento de Torrelavega, aue fundamentalmente el Ayuntamiento de Torrelavega, y que efectivamente está en unas malas condiciones ambientales; y el Ayuntamiento de Torrelavega paga a un señor porque lo explote. Y cuando se paga a un señor para que haga algo es para que lo haga bien, y si no lo hace bien, es responsabilidad de quien lo paga el controlar que se haga así.

Otra cosa es que pudiera tener sentido el decir: bueno, no se ha hecho otro nuevo vertedero porque han surgido sucesivos conflictos. Creo que si alguien está a salvo de la duda de que ha intentado solucionar ese problema soy yo, que he intervenido en su día en la adjudicación de un vertedero en una planta, etc., pero la realidad es que todas esas dificultades que han surgido no son ningún obstáculo para que el vertedero de Torrelavega pudiera estar bien gestionado.

Y cuando se ha planteado una empresa, ¿y por qué no se ha hecho antes? Porque con los conflictos que ha habido allí, era necesario un respetuoso comportamiento con respecto de la legalidad.

Este es precisamente un ejemplo de eso que Cuando decimos. se habla de ejecución presupuestos, en el caso ideal, suponiendo que el 2 de enero tenemos presupuestos y se comienzan las gestiones para ejecutar una inversión, sabemos que una buena parte de esos meses se cubren en la tramitación administrativa y que siempre se comienza la obra en una época que, salvo que se ha hecho una previsión presupuestaria superajustada, luego no se acopla con la anualidad y por eso se pasa a otros años, etc.

Un ejemplo piripintado es el caso del vertedero de El Mazo. Ni la planta de reciclaje ni el vertedero de El Mazo se ha podido sellar ni se ha podido construir porque había un procedimiento administrativo en marcha. Gesma todavía presentado un proyecto que ha tenido que ser sometido a valoración de impacto ambiental, que ha sido rechazado por los vecinos, que se han presentado alegaciones, y que teníamos dos oportunidades: una, volver a las andadas y entrar... Aparte que se ha seguido haciendo todo proceso el técnico administrativo de análisis de las alegaciones, etc., con la secuencia absolutamente normal, pero aparte de eso, se ha hablado con todas las partes implicadas. Y hoy existe un principio de acuerdo para que el tema de El Mazo se solucione definitivamente.

Tenemos previsto hablar muy pronto con el Ayuntamiento, con la Corporación Municipal de Torrelavega, que ya en su día ha habido otras conversaciones, y la solución que está prevista es que se selle el vertedero de El Mazo, no que se selle y se haga otro nuevo como se planteaba en el proyecto que presentó inicialmente el Ayuntamiento de Torrelavega, que se haga una planta de transferencia y que se haga un centro de reciclaje inicial previo. El punto de tratamiento de todos los residuos va a ser exactamente Meruelo, pero en Torrelavega se sellará el vertedero, se construirá una planta de transferencia y un centro de reciclaje.

Por eso no se ha podido gastar ese dinero, pero ese dinero se incorporará a remanentes y se ejecutará en los primeros meses. No es que se repitan las actuaciones ni nada, sino que simplemente a veces es imprevisible que puedan surgir dificultades de este tipo. Si yo no lo presupuesto hasta que se solventen esas dificultades que no sabemos con que intención han surgido, me estarían criticando por no haber hecho esa previsión presupuestaria.

Bueno, pues si Usted preguntaba al azar o obras al azar para demostrar que no sacaba ejecutábamos las obras, pues ha tenido muy mala suerte, porque ha escogido, sí que las hay, algunas que no se han ejecutado, ya lo digo, porque ha habido dificultades, nunca porque se haya pretendido no ejecutarlas, pero el faro en Suances, pues hombre, si el otro día hemos venido en la prensa visitando las obras con el Presidente.

¿Que dónde hay carril bici?, pues unos buenos tramos desde Puente Viesgo hasta Santiurde de Toranzo. ¿Ah, no? Pues sí, sí los hay, y otros están en ejecución.

La vaguada de Las Llamas. A ver si son capaces de reconocer que se han equivocado aquí. La vaguada de Las Llamas se ha adjudicado la asistencia técnica, que es lo que estaba previsto adjudicar. El proyecto se ha adjudicado, se está redactando, el proyecto de todas las actuaciones, que la inversión prevista en Las Llamas es del orden de 3.000 millones de pesetas. Se ha sacado a concurso, se adjudicado, se está ejecutando. Pero qué pensaban, ¿que iba a hacerse con 100 millones de pesetas la actuación en la vaguada de Las Llamas, que con eso se iba a asomar Usted e iba a ver allí un parque maravilloso y el saneamiento solucionado y los viales? ¡Hombre, por Dios! No me culpe a mí del despiste que tenga Usted o del desconocimiento de eso.

Seguimos analizando temas. Yo al único Peter que conozco es vecino suyo y ya quisiera yo ser tan competente como él, o sea, que no me lo tomo como crítica. Sabe a qué me refiero.

Preguntas más concretas que formula. Plazos concretos en la bahía de Santander y el Plan de Saneamiento del Besaya.

Vamos a ver, la bahía de Santander. Está una obra ejecutándose. Está previsto que se acabe para finales del año 1998 el colector interceptor, y este mes ha finalizado ya... Se me critica a veces que improviso y no sé qué. En el caso de la bahía de Santander, había razones que justificaban el que la obra se concursase con rapidez, precisamente la disponibilidad de fondos europeos. Lo que sucede es que, visto lo visto, bastantes riesgos he corrido antes como para sacar ninguna otra obra a concurso sin haber cubierto escrupulosamente toda la legalidad. Es decir, que hemos tenido que demorar el sacar la segunda fase a concurso para hacer la exposición pública, porque mucho nos temíamos que si no alguien nos impugnase el concurso de la obra y, al final, en lo que acabase eso es en perder unos fondos europeos.

Esa exposición pública se ha acabado en días pasados. Las alegaciones presentadas no son muy numerosas, son más bien pocas, se están estudiando, y en cuanto esté resuelto se sacará a concurso la segunda fase. Además, en esa información pública vienen uno plazos en los que se espera ejecutar la obra, etc.

El Plan de Saneamiento del Besaya. Se comienza este año que viene la ejecución material. La inversión prevista para el año que viene es de 4.000 millones de pesetas, sí, Sr. Agudo, eso es lo que se va a invertir, parte viene consignado en Presupuestos y parte se va a recurrir al método alemán para su licitación. Pues ojalá nos dé un ataque de risa con muchas obras por el método alemán, ojalá nos partamos el pecho, porque salen muchas obras con el método alemán aquí. Yo no sé cómo cuando otras Comunidades Autónomas están peleando porque les metan obras ahí, que sea compatibles con los ajustes presupuestarios que se está haciendo por la integración, pues bueno, pues bien. ¡Qué le vamos a hacer! Pero eso es así y qué le vamos a hacer.

Eso es lo que a mí me ha asegurado la Ministra y lo que ha confirmado por escrito el Presidente de Confederación.

Y el ritmo presupuestario, de momento está condicionado, no sólo, porque sería un poco hipócrita decirlo, pues porque las disponibilidades son las que son, sino porque no hay proyectos, mal que pese y mal que siente escuchar eso. Lo que se presentó en su día era un estudio informativo como el que hemos sacado ahora de la bahía de Santander, pero no hay proyectos, es que no les hay todavía. Eso está en los papeles y en los papeles que me manda a mí el Presidente de Confederación. Todavía no se ha comenzado, o se está comenzando ahora, el proyecto

del emisario submarino y demás. A ver cómo sacan a concurso el tema. Y el ritmo inversor, Sr. Carrera, lógico, va a ser de ese orden, de los 4.000, 5.000 millones de pesetas al año, con lo cual el plazo de ejecución del Plan de Saneamiento del Besaya va a ser de 4 ó 5 años.

Y ya sé lo que me va a decir, que no se cumple la Directiva comunitaria, y ya sabe lo que le voy a responder: ni aquí, ni en Asturias, ni en el País Vasco, ni en Galicia, y si quiere pasamos los Pirineos y seguimos para allá arriba, que tampoco, que tampoco. Las previsiones que exigían en la Directiva comunitaria de depuración de aguas residuales no se pueden cumplir, y de hecho se estuvo estudiando en una reunión de Consejeros el pedir una moratoria a la Unión Europea porque ni técnica ni económicamente es posible. Que las cosas son como son y no hay proyectos. Cantabria, en ese sentido, pues estamos haciendo un esfuerzo tremendo ahora. Pero hay Comunidades Autónomas que están mucho peor que nosotros y no hay proyectos, y no hay posibilidades económicas de afrontar todas las inversiones en el plazo necesario para que se pudiera cumplir la Directiva comunitaria, y como es así yo creo que debemos de decirlo.

Plan de ordenación de actuaciones extractivas. Hemos firmado un convenio con la Universidad para..., pero no es competencia sólo de esta Consejería.

La Ley de Ordenación del Territorio se adjudicó en un importe bastante alto, bastante alto me refiero a la cuantía, en el año 89-90, y nosotros entendemos que el equipo redactor tiene que acabar la parte de asistencia técnica, otra cosa son los trabajos que hagamos nosotros, con el importe que se le contrató. Y la Ley del Paisaje será una consecuencia del Plan de Ordenación de Recursos Naturales que está en este momento haciendo la Universidad junto con nuestros técnicos.

La financiación de Picos de Europa irá vía Capítulo VII, porque como las inversiones las realizará el Ministerio de Medio Ambiente no pueden estar en el Capítulo VI nuestro.

Sobre el Plan de Recursos Hídricos, en lo que se refiere a redacción del documento, informé el otro día en la comparecencia en Comisión, y otra cosa son las inversiones en abastecimientos, etc., que ésas son competencia de la Consejería de Obras Públicas.

¿Que cuándo se van a declarar otros espacios protegidos? Pues ahí le he contestado muchas veces. Se está haciendo un Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Se está siguiendo el camino que marca la Ley 4/89. Entonces, cuando esté el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, en este Plan lo que se contempla es una valoración de la calidad ambiental

de distintos espacios, qué fragilidad tienen, qué posibles agresiones y qué necesidad de protección, si con una figura determinada o con otra.

Por lo que a nosotros afecta, insisto, por lo que a nosotros afecta, la obra de soterramiento del Bulevar Ronda no supone ningún riesgo de pérdida de la financiación europea, y la gestión de residuos tóxicos y peligrosos entendemos que, aparte de la gestión ordinaria de seguimiento, de control administrativo, con la ejecución de una instalación para verter los residuos industriales, en los demás casos existe suficiente demanda de la iniciativa privada para que no se necesite mayor inversión por nuestra parte.

Me gustaría, Sr. Santos, aparte de agradecerle su intervención, se lo agradezco a todos, pero evidentemente un poquitín más a los que son más considerados y están más de acuerdo con nuestra gestión, pero también quisiera darle noticias muy positivas en lo que se refiere al saneamiento del Asón.

Ahí, desgraciadamente, la parte de disponibilidad de proyectos estaba mucho más retrasada que en el Besaya y se está acelerando. Se está acelerando al máximo para tratar de... En el ejercicio del 98, va a ser imposible sacar ninguna obra a concurso; en el 99, sí, el primer tramo, los primeros colectores.

Al Sr. De la Hera ya le contesté algunas de las preguntas referidas al Centro de Investigación de Medio Ambiente. Personal técnico nos hace falta, porque el que hay hoy no es nuestro y queremos tenerle propio. Hay una plantilla prevista y se seguirán los procedimientos habituales para ser cubierta. Y las inversiones que se van a hacer y que vienen previstas, y de ahí las subvenciones, van destinadas no a instrumental analítico, que de éste creemos que está suficientemente dotada, sino a completar la red de vigilancia de contaminación atmosférica.

El déficit que soporta la Empresa de Residuos de Cantabria por la diferencia de precios entre lo que cobra y lo que tiene que pagar a los que prestan los servicios es ligeramente superior a los 275 millones de pesetas previstos, pero estamos intentando el reconducirlo.

Los convenios con organizaciones no gubernamentales se van a efectuar con las dos que se han efectuado hasta ahora y con las que hemos tenido una experiencia positiva, salvando distancias en cuanto a las posibilidades de cada una, como son AMICA y la Coordinadora contra el Paro.

Me formula una pregunta muy concreta sobre esos dos programas del Fondo Social Europeo, Entorno y Amanecer. Las dos asociaciones que he citado presentaron el año pasado a un determinado programa europeo, que no me recuerdo exactamente ahora su denominación, dos proyectos para creación de empleo vinculada a la gestión de residuos, gestión de Puntos Limpios, recogida selectiva, reciclaje, etc.; programas que incluyen inversiones y formación del personal.

Entonces, los dos proyectos están financiados del orden del 80 por ciento, pero el Fondo Social Europeo, ya digo que nos han confirmado este tema.

Creo que le he respondido al sellado de El Mazo y al centro de reciclaje. Efectivamente, se van a iniciar nuevos saneamientos, se continuará con el de Piélagos, con el de Miengo, y se iniciarán nuevos Castro Urdiales y el valle de Campoo. La cantidad que se invertirá en el valle de Campoo y en Castro Urdiales en 1998 será baja, porque todavía en este momento se están redactando los correspondientes proyectos.

Esta pregunta que Usted me formulaba de la asistencia técnica para saneamientos es precisamente la que va destinada a que podamos tener proyectos técnicos disponibles para todos los saneamientos y depuración de toda la Región.

Las subvenciones a empresas privadas son, en la línea de otros años, para aquéllas que adapten sus procesos para generar en origen menor carga contaminante. Y los Parques Naturales, sale en estos días, si no ha salido ya, en el Boletín Oficial de Cantabria, una Orden correspondiente al año 1996 para conceder ayudas para actuaciones a los Ayuntamientos incluidos en el territorio de espacios naturales y se hará lo mismo para el año (...).

Al Sr. Bazo, pues creo que le he ido respondiendo en algunos de los puntos en que pedía información o daba opinión, pero concretaré algunas cosas más. Insisto en lo que he dicho inicialmente, Ustedes tratan de confundir a la opinión pública en lo que se refiere al saneamiento de la bahía, porque no puedo creer que, después de todo lo que hayamos hablado, no me entienda. Me entiende y aprovecha la mínima imprecisión o falta de definición que aparezca en los Presupuestos para insistir en esa confusión.

El Fondo de Compensación Interterritorial, tenemos un mecanismo más fácil para salir de esta duda y es, como para cobrarle hay que justificar las obras, pidamos al Consejero de Economía que nos dé la relación de qué obras se han financiado con el Fondo de Compensación Interterritorial, y verá Usted que para el saneamiento de la bahía de Santander no se ha gastado más que lo que yo en su día dije, así de sencillo, así de sencillo.

Usted sabe además que lo importante de la bahía de Santander es cuánto paga el Gobierno Regional; sería, creo que no muy relevante que se pagara con el Fondo de Compensación Interterritorial o con otra partida presupuestaria, pero no obstante yo le emplazo a que hagamos eso.

La manera habitual de gestionar las subvenciones europeas es muy rigurosa en las exigencias, pero aparentemente menos rigurosa en cuanto a cuándo se concretan los compromisos.

Dicho de otra manera, nosotros, en este momento, tenemos la seguridad de que la segunda fase de la bahía de Santander lleva financiación del 85 por ciento de Fondos de Cohesión.

¿Por qué sabemos eso? Porque después de discusiones el Estado español ha seleccionado esa obra y la ha presentado en Bruselas, y porque en las reuniones que hemos tenido con los representantes de Bruselas han confirmado verbalmente que aceptan el proyecto, que reúne las condiciones. Y ahora se está en la fase de discusión de las dudas que tienen, nos piden un informe, nos piden otro, y la confirmación. Aguí, en Cantabria, en el caso de un saneamiento, en carreteras, en todo. Infórmese Usted en la Comunidad que quiera, en alguna de las que Ustedes gobiernan, y verán que es así. La confirmación oficial de Fondos de Cohesión vendrá después, y cuando venga será cuando la Consejería de Economía imputará ese ingreso a la financiación de la segunda fase de la bahía de Santander.

¿Qué es lo que aparece hoy como cofinanciado realmente? Lo que ya tenemos encima es una cuestión de técnica presupuestaria y que no todo el mundo hace de la misma manera, pero eso es así. Nos llegó justamente cuando teníamos la visita del Comité de Seguimiento aquí en julio. Fíjese desde cuando sabíamos ya que se había presentado como gran proyecto, y cuántas dudas tenían Ustedes, el colector interceptor, la primera fase. Pues eso cuando se recibió la comunicación formal definitiva fue en julio.

Y fíjese Usted si es singular esto que uno de los argumentos favorables para que la Unión Europea nos concediera la financiación del gran proyecto de la primera fase fue el que la tuviéramos tan avanzada y la sacáramos a concurso. Parece un contrasentido, porque y si luego no te lo dan... Pues cuando se hace es cuando ya se sabe. Y de ahí que le salgan a Usted tan mal esas cuentas, que dice que únicamente un 20 por ciento de las inversiones nuestras tienen financiación europea.

Creo que he respondido a todas sus preguntas, porque algunas son cuestiones opinables y procuro contestarle en aquéllas que se puede, digamos, precisar, pero en otras no creo que sea el momento o seguramente sería imposible que yo le convenciera a Usted y Usted a mí.

De momento nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muy bien.

Habiendo finalizado la intervención del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, abrimos un segundo turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, muy breve, en este caso más breve, en torno a tres minutos. Y comienza con el mismo D. Emilio Carrera, como Portavoz de IDCAN.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente.

La vaguada de Las Llamas: 125 millones consignados para el 97. Ustedes no se han gastado ni la décima parte, si es que han hecho definitivamente el proyecto técnico, 125 millones.

Efectivamente, dentro de mi indigencia intelectual, sí comprendo que la inversión sea bastante mayor, pero que desde luego 125 millones que había aquí, insisto, Ustedes no se han gastado ni la décima parte. Como tal no consta que lo hayan gastado.

Carril bici: 40 millones de pesetas. ¿Usted me va a decir que el carril de Ontaneda ha costado 40 millones de pesetas? O les han timado, o nos quiere Usted engañar a nosotros. Contando con otra cosa, que es que la Consejería de Obras Públicas está diciendo que es ella quien hace el carril bici. Anteayer mismo, que iban a completar el asfaltado entre el puente sobre el río Pas y Bejorís. A ver si encima van a ser varias Consejerías las que se apunten aquí el tanto.

El faro: 170 millones. El faro es el faro de Santander, así nos lo contaron; y, en cualquier caso, en la Punta del Dichoso, que vaya una chapuza están haciendo Ustedes allí, en vez de restauración ambiental están literalmente arrasando los valores que tenía aquel lugar, está presupuestado y allí está el cartel bien grande, bien grande, 23 millones, 23, 23.

EL SR. GIL DIAZ: ¿Puedo hacer una intervención?

Es que ya sabe la manía que tiene la gente de rascar y quitar un 2.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: ¿Qué pone, 230?

EL SR. GIL DIAZ: 223 ó 230. Han rascado un 2.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Entonces, aquí se han fundido... ¿Entonces, 170 millones, entonces está presupuestado en 230? Quiero decir que, más allá de la anécdota, esto no se corresponde, unas

veces por... Y si son 230 millones, entonces ya no es lo del carril de Ontaneda, eso ya es el timo de los jeques árabes y de la petroquímica asturiana. No me diga Usted que se están gastando 230 millones en la Punta del Dichoso en Suances, porque vamos ahora mismo una representación parlamentaria y

constituimos allí mismo una comisión de investigación...(risas). Háganme el favor, no lo digo en broma, porque lo he estado viendo en detalle y conozco aquel lugar, pero no se pueden estar gastando ese dinero, no puede ser.

Usted se queja de que nosotros no jugamos limpio, que estamos siempre buscando tres pies al gato, lo ha dicho, que estamos poco menos que obstaculizando y soliviantando a la gente para tratar de que su... Vamos a ver, Usted lo que no tiene claro es el diálogo social, no lo tiene, y eso es la mayor garantía de prevención de conflictos y la mayor garantía de que se adecúen las inversiones y los plazos de ejecución.

Si no hay diálogo y cauce en el que... Y Usted por no tener no tiene ni Consejo Asesor, que al parecer ha dicho en otra comparecencia que va a desaparecer del organigrama y, sin embargo, lo vemos aquí en los Presupuestos. En eso sí que nos confunde Usted, porque dijo que iba a haber una Comisión de Ordenación Territorial, dividida en mesas de trabajo, y que el Consejo Asesor de Medio Ambiente no tenía que aparecer, ya no tenía sentido.

cualquier caso, ;qué órganos participación tiene Usted constituidos o en marcha? Por citar Oyambre, ¿ha constituido Usted el Patronato?, ¿lo ha reunido alguna vez?, ¿le ha pedido consulta preceptiva? Que es preceptiva, y ése va a ser uno de los argumentos que eche por tierra el plan especial, porque Usted no ha consultado preceptivamente al Patronato, que es un órgano legal del espacio protegido. Claro, ¡cómo no va a tener Usted conflictos sociales, si no crea los órganos de participación constituidos por la Ley! ¿Hay algún órgano de participación en los espacios protegido? En ninguno.

No me dirá Usted que el simulacro de una reunión que hicieron a propósito del PORN con la Junta Rectora en Santoña tiene algo que ver con mecanismos estables de participación social, porque en absoluto, y de ahí también le vienen muchas deficiencias al PORN.

Como tampoco Usted es amigo de realizar los períodos de información pública, y los períodos de información pública, afortunadamente, en este país, es uno de los mecanismos básicos de participación ciudadana. Eso sí, con una discrecionalidad que siempre se recubre de urgencias y demás historias para, en algún caso, no realizarlo. Por ejemplo, y no se queje tampoco, en la primera fase del saneamiento de

la bahía de Santander, Usted no hizo período de información pública. Ha hecho un segundo para la segunda fase cuando tenía el proyecto en Bruselas, con lo cual ese período de información pública va tener también mucho de simulacro, porque si cambia Usted sustancialmente el proyecto en función de las alegaciones, en Bruselas se lo van a..., o le van a hacer observaciones importantes.

Entonces, no haga, vamos, no haga, haga lo que le parezca, pero sea más prudente en reprocharnos a nosotros situaciones que Usted se las ha ganado a pulso y esa Consejería en particular, al no desarrollar algo tan fundamental en la gestión ambiental como es la participación social; de carácter general en las líneas maestras de lo que es la política ambiental en la Región, y de carácter particular en lo que son, por ejemplo, los espacios protegidos o en lo que son, por ejemplo, proyectos en los que la información pública debe ser absolutamente rigurosa.

Y termino, lo del saneamiento del Saja-Besava, no me utilice Usted el mismo argumento para defender una cosa y su contraria, porque Usted justifica parálisis absoluta porque no existe Ley de Ordenación del Territorio, porque no existe PORN, porque no existen los marcos generales, pues para declarar parques, para afrontar el problema de las actividades extractivas, etc.; y sin embargo, en el Saja-Besaya, aunque no hay proyecto, ejecuta una primera fase, ¡ojo!, que condiciona enormemente lo que son el resto de las fases. No es que las condiciona, es que las determina de tal forma que fases siguientes no hay posibilidad modificarlas; porque Usted ha planteado una solución final de tubería, por ejemplo, a la hora de hacer un colector interceptor y eso ya condiciona la segunda, la tercera o la cuarta fase en las que divida el saneamiento Saja-Besaya. Y para el 2002 no, seguro, seguro; a este paso, el 2010, veremos.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Carrera.

Tiene la palabra... No quiere hacer uso de ella D. Santos Fernández Revolvo.

- D. Vicente de la Hera, en nombre de la Unión para el Progreso de Cantabria.
- EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Dar las gracias al Sr. Consejero por las respuestas que ha dado a nuestras preguntas y nada más, no tenemos ninguna pregunta más.
- EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, D. Vicente de la Hera.

Tiene la palabra D. Gerardo Bazo, que no quiere hacer uso de ella. Y tiene la palabra Dña. Nieves Maza, finalmente, por el Grupo Popular.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Sí. Muy brevemente, porque creo que el Consejero ha contestado muy bien a todas las preguntas que se le han hecho, porque creo que han quedado todas las dudas que pudiera haber totalmente disipadas, al menos a nuestro juicio, y simplemente apuntar una cosa a la intervención del Sr. Carrera. Se nos está diciendo que en esta Consejería no hay diálogo social y que no se cumplen los períodos de información pública. Creo que la cuestión es tan seria como que hay que responder.

Diálogo social, evidentemente hay. Precisamente se nos ha hablado de las cooperaciones con las ONGs para conseguir los objetivos de la Consejería. Pero todavía más importante, la omisión de los períodos de información pública, esto es una inexactitud, por no decir otro nombre, que se puede ver precisamente con los números del Boletín Oficial de Cantabria, con el BOC. Pero además, un ejemplo bien claro, el PORN. El PORN salió a información pública, primero, en un período más que doble de lo que la Ley establece, y en segundo, salió dos veces a información pública, precisamente a petición de muchos de los ciudadanos.

Hay dos informaciones públicas en el PORN, y eso es un ejemplo como la mayoría de las cosas que se están haciendo. Además, si no hubiera habido información pública en los expedientes administrativos, ya sabe que eso es causa de nulidad de pleno derecho y, sin embargo, con el Boletín en la mano, se ve que ha aparecido, por ejemplo, en este caso, dos veces, no solamente una, sino dos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Dña. Nieves Maza.

Tiene la palabra de nuevo el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, D. José Luis Gil.

EL SR. GIL DIAZ: Muy brevemente. Gracias a la Diputada Nieves Maza, porque además la defensa de esta Consejería y sus matizaciones gratuitas, es quien se ocupa en el Grupo Parlamentario de los temas de medio ambiente y puedo dar fe de su tesón y la manera en que persigue la información y el rigor con el que trabaja.

Sr. Carrera, si no se me cabrease, yo le diría una cosa, que algunos temas son muy serios, que hay que ser serios.

Lo que Usted ha dicho de la Punta de..., que le guste o no le guste, eso ya sabe lo que dice el refrán. No deja de ser curioso que nadie se había recordado de la Punta del Dichoso y del faro de Suances hasta que la Consejería tomó la decisión de restaurarlo. Allí subían los coches, las motos, se hacía trial. Usted sabe el tipo de hierba que hay en el litoral y que la lluvia lo descarnaba y, pues yo encantado, no sé si a la Comisión de Medio Ambiente, de acompañarles un día a verlo. No para investigar nada, que ya verá que no hay nada que investigar, sino para... Es que eso son palabras muy duras. Sí. Sí. Usted ha hablado del timo, de petromocho, ha hablado de unas cosas.

Usted sabe que el proyecto de la Punta del Faro, que digo que lo que se hace es... se han tapado ya esos caminos deteriorados y se hacen tres únicas sendas de hierba con dos muretes, para delimitarlas y evitar que la gente ande indiscriminadamente, de piedra caliza y que acaban en tres miradores absolutamente suaves, sin ninguna obra dura, sin nada hormigón, sin nada, en tres perspectivas inmejorables del Cantábrico, incluso de los Picos de Europa; y el resto de la inversión es en una zona donde había vertederos de basura, etc., detrás del restaurante El Caserío, adecentar el parking delante del faro que estaba lleno de pozas.

Entonces, primero, que le guste o no le guste, pase, ya veremos lo que dice la gente. El proyecto lo ha hecho un Arquitecto Colegiado, D. Luis Castillo Arenal. Se ha visado en el Colegio, se ha sacado a concurso, ha pasado por contratación y prensa, se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria y nadie en todo este proceso se ha dado cuenta de que es un timo. El proyecto vale lo que vale. Y yo no he puesto en duda su nivel intelectual para nada, he hecho una broma de que anda muy despistado. Y fíjese si anda despistado que no se ha dado cuenta de que habían rascado el cartel quitándole un 2 como hacen en todos los sitios.

Yo creo que es que casi nos teníamos que parar aguí, porque eso es una muestra del rigor y la ligereza con la que se habla.

La vaguada de Las Llamas, Sr. Carrera -por aquí vendrá, por alguna parte-, lo único que falta por gastar es la baja que ha habido. Yo no sé si se lo han dicho al revés, fíjese, o si lo ha entendido al revés. Cómo podemos discrepar en una cosa así. A ver dónde está.

La partida presupuestaria de la vaguada de Las Llamas, 601.41: crédito inicial, 125 millones de pesetas. Gestionado: 94.600.000 pesetas, en las que se incluye la baja que se ha transferido, una parte de la baja se ha transferido a otra partida, porque ya no daba tiempo a gastarla. Está ejecutado el 86 por ciento de eso, en el proyecto de asistencia técnica. Pues sí, así es. Y el carril bici de Ontaneda, lo estamos hablando.

La Consejería tiene un proyecto desde hace

¿Por parte del Grupo Socialista?

tiempo de un carril bici que iría desde Astillero hasta Ontaneda. Ese proyecto era excesivamente caro, creo que eran 800, 900 millones de pesetas, y ese proyecto se está ejecutando por fases. Entonces, la Consejería ha ejecutado una fase en Puente Viesgo que incluye el adecentamiento de los márgenes y un pequeño parque, y también se está haciendo un pequeño tramo en Santiurde de Toranzo. Lo que Usted dice que ha asfaltado la Consejería de Obras Públicas no tiene nada que ver con esto, absolutamente nada que ver con esto. Es que me parece absurdo que yo tenga aquí que hacerles perder a Ustedes el tiempo diciendo que las obras valen lo que aparece en los proyectos y lo que se certifica. Pero es que tampoco tendría yo por qué atribuirme ese trabajo, si hay un técnico que certifica la obra, y un Interventor que la fiscaliza, y una Jefa de Contratación y Compras que lo ha visto. Así de clarísimo.

Y el tema del saneamiento del Besaya, se lo dije el otro día, no hagan demagogia con los temas de solución final de tubería. Y lo que ha dicho la Sra. Maza, pues de que no se respetan las informaciones públicas, responde exactamente a las...

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): Muy bien. Con esto finalizamos el primer punto de la Comisión en el día de hoy, con la comparecencia de D. José Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente y Urbanismo. Al cual de nuevo agradecemos su presencia y continuamos los trabajos de la Comisión.

Tenemos el segundo punto del Orden del Día, que es: Designación de la Ponencia que habrá de informar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998.

Simplemente que los Grupos Parlamentarios vayan haciendo la propuesta para la Ley de Presupuestos. Entonces, por parte del Grupo Parlamentario de IDCAN, el nombre propuesto es el mío, Angel Agudo. Por parte del Grupo Regionalista, D. Santos Fernández Revolvo. Por parte de la Unión para el Progreso de Cantabria, D. Vicente de la Hera.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Para la Ley de Presupuestos, José Guerrero.

EL SR. PRESIDENTE (Agudo San Emeterio): ¿Y por parte del Grupo Popular?

Francisco Rodríguez Argüeso.

Tercer punto del Orden del Día: Designación de la Ponencia que habrá de informar del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

De nuevo hacemos la ronda. Por parte del Grupo de Izquierda Democrática Cántabra, Angel Agudo. Por parte del Grupo Regionalista, D. Santos Fernández Revolvo. Por parte de la Unión para el Progreso de Cantabria, no hay nadie en este momento, ahora nos lo comunicarán.

Por parte del Grupo Socialista, D. Manuel Garrido. Por parte del Grupo Popular, D. Francisco Rodríguez Argüeso.

Faltaría únicamente la decisión formal del Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria. Supongo que ahora nos lo comunicarán y se incorpore al acta. No creo que haya ningún problema porque levantemos la sesión.

D. Vicente de la Hera. Sin más temas que tratar, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos).

* * * *